DECRETO 140/2016
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Desígnase Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales.
Del: 12/01/2016; Boletín Oficial 13/01/2016.

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.
El Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Desígnase en el cargo de SECRETARIO DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES del MINISTERIO DE SALUD, al doctor D. Rubén Agustín NIETO (D.N.I. N° 7.789.405).
Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.
Macri; Jorge D. Lemus.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos